

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Corrección de errores materiales en el Reglamento de Identidad Corporativa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Rectificar los siguientes errores materiales contenidos en el Reglamento de Identidad Corporativa, como se detalla a continuación:

- 1.- Deberá eliminarse la palabra “Excmo.” que aparezca en cualquiera de las páginas del Reglamento.
- 2.- La marca de agua que figura en la página 49 del Reglamento, deberá cambiarse por la marca de agua que figura en el resto del Reglamento.

SEGUNDO. Realizar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bolanosdecalatrava.es> junto con el Reglamento ya rectificado.

En Bolaños de Calatrava, a 7 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

**Anuncio número 3160**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>